

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA – SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL,
PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN
ORGANIZADO.**

Causa No. 07283-2016-00195

jueves 6 de enero del 2022, las 11h46,

Quito,

VISTOS:

Avoco conocimiento de la presente causa en reemplazo del doctor Marco Rodríguez Ruiz, en virtud del acta de sorteo de fecha 05 de enero del 2022, a las 16h40, suscrito por el doctor Iván Saquicela Rodas, Presidente de la Corte Nacional de Justicia

Incorpórense al expediente el escrito presentado por el procesado Armando Isaac Alvarado Terán, a través del cual interponen acción extraordinaria de protección contra el auto de inadmisión por recurso de casación, emitido el 17 de diciembre del 2021, las 16h48. Proveyendo el mismo, se dispone lo siguiente:

Conforme lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC), remítase el proceso en su integridad a la Corte Constitucional, para los fines legales consiguientes.

Por cuanto el expediente se encuentra en esta Sala, por Secretaría obténgase copias certificadas de las piezas procesales pertinentes a fin de que se remitan a la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, para que se dé cumplimiento al penúltimo inciso del artículo 62 de la LOGJCC.

Téngase en cuenta la casilla judicial No. 5353 y los correos electrónicos isaac0957@hotmail.com lfreireh@gmail.com y mayajohanq@hotmail.com , así como, la autorización conferida al doctor Luis Alberto Freire Hidalgo y a la Dra. Mayra Quimi Pilozo. Notifíquese y cúmplase.


Dr. Mercedes Calcedo Aldaz
CONJUEZA NACIONAL

Certifico:


DR. CARLOS IVAN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO DELATOR



- 40 -
cuenta -

En Quito, jueves seis de enero del dos mil veinte y dos, a partir de las quince horas y un minuto, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: PESANTES MIÑAN MONICA JACQUELINE, SANGURIMA PESANTES FAUSTO ALESSANDRO en el correo electrónico jluna@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0703362053 del Dr./Ab. LUNA POLO JOFFRE HIPÓLITO; FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1207 y correo electrónico fevg1machala@fiscalia.gob.ec, moraj@fiscalia.gob.ec, gallardol@fiscalia.gob.ec, pinedagd@fiscalia.gob.ec, audienciaseloro@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00107010017 del Dr./Ab. Fiscalía General del Estado - Fiscalía Especializada en Violencia de Genero N° 1 - Machala MORA ZUMBA JORGE BYRON. ALVARADO TERAN ARMANDO ISAAC en el correo electrónico lfreh@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1708557952 del Dr./Ab. LUIS ALBERTO FREIRE HIDALGO; en el correo electrónico abkristianaguilars@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703233049 del Dr./Ab. KHRISTIAN BLADIMIR AGUILAR SOLANO; en la casilla No. 5353 y correo electrónico mauriciobravo_44@hotmail.com, isaac0957@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1705694303 del Dr./Ab. BRAVO QUIJANO MAURICIO GIOVANY; en el correo electrónico isaac0957@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1703106219 del Dr./Ab. ALVARADO TERAN ARMANDO ISAAC; en el correo electrónico gprado@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0703525931 del Dr./Ab. GONZALO FABRICIO PRADO FALCONI. SANGURIMA PESANTES FAUSTO ALESSANDRO en el correo electrónico erika_chuchuca30@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0706379104 del Dr./Ab. ERIKA NATALY CHUCHUCA AJILA; en el correo electrónico abgmelissadelacruz@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0706456217 del Dr./Ab. MELISSA ROCIO DE LA CRUZ PALAS; en el correo electrónico johannajrg@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0704331776 del Dr./Ab. JOHANNA JUDITH ROMERO GARCÍA. Certifico:


DR. CARLOS IVAN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO RELATOR (E)